

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de los Registros y del Notariado por la que se anuncia concurso de provisión ordinaria de Notarias vacantes que se indican, correspondientes a los turnos y en los grupos que se expresan.

Se hallan vacantes en el día de la fecha las siguientes Notarias que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 y 91 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, han de proveerse, dentro de cada uno de los cinco grupos que al efecto se establecen en el artículo 88 de dicho Reglamento y en los turnos que se expresan, fijados en dichos artículos para las vacantes de los citados grupos, y conforme al Decreto de 21 de septiembre de 1967 por el que se aprueba la nueva Demarcación Notarial.

NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

PRIMER GRUPO.—MADRID

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

1. Madrid (por defunción de don Juan Puig Lázaro).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
2. Madrid (por defunción de don Emilio Arín Borgoños).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
3. Madrid (creada por la nueva Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
4. Madrid (creada por la nueva Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
5. Madrid (creada por la nueva Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
6. Madrid (creada por la nueva Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
7. Madrid (creada por la nueva Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito y Colegio del mismo nombre.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

8. Madrid (por jubilación forzosa de don Ferman Pérez Olivares).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
9. Madrid (creada por la nueva Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
10. Madrid (creada por la nueva Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
11. Madrid (creada por la nueva Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito y Colegio del mismo nombre.

SEGUNDO GRUPO.—BARCELONA

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

12. Barcelona (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito y Colegio del mismo nombre.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

13. Barcelona (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito y Colegio del mismo nombre.

TERCER GRUPO.—RESTANTES NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

14. Salamanca (por jubilación imposibilidad física de don Dario Rodríguez Capón).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Valladolid.
15. Murcia (traslado de don Fernando Alvarez Suero).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Albacete.
16. Zaragoza (por jubilación forzosa de don Francisco Palá Mediano).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
17. Alicante (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Valencia.

18. Córdoba (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Sevilla.
19. La Coruña (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
20. Elche (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Valencia.
21. El Ferrol del Caudillo (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito del mismo nombre, Colegio de La Coruña.
22. Gijón (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Oviedo.
23. Granada (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
24. Las Palmas (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
25. Lérida (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Barcelona.
26. Orense (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito del mismo nombre, Colegio de La Coruña.
27. Oviedo (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
28. Palma de Mallorca (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
29. Sabadell (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Barcelona.
30. Santander (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Burgos.
31. Santa Cruz de Tenerife (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Las Palmas.
32. San Sebastián (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Pamplona.
33. Tarragona (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Barcelona.
34. Vigo (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de mismo nombre, Colegio de La Coruña.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

35. Lérida (por traslado de don Tomás Dacal Hernández).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Barcelona.
36. Zamora (por traslado de don José A. Molleda Fernández Llamazares).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Valladolid.
37. Almería (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Granada.
38. Bilbao (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Burgos.
39. Hospitalet (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito y Colegio de Barcelona.
40. Málaga (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Granada.
41. Murcia (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Albacete.
42. Pamplona (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
43. Salamanca (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Valladolid.
44. La Laguna (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Las Palmas.
45. Sevilla (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
46. Valladolid (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
47. Vitoria (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Burgos.
48. Valencia (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito y Colegio del mismo nombre.

NOTARIAS DE SEGUNDA CLASE

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

49. Basauri (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de Bilbao, Colegio de Burgos.
50. Burjasot (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito y Colegio de Valencia.
51. Cornella (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de San Feliu de Llobregat, Colegio de Barcelona.
52. Durango (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Burgos.

53. Gavá (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de San Feliu de Llobregat, Colegio de Barcelona.
54. Miranda de Ebro (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Burgos.
55. Moncada y Reixach (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de Sabadell, Colegio de Barcelona.
56. Paterna (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito y Colegio de Valencia.
57. Puerto Real (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de Puerto de Santa María, Colegio de Sevilla.
58. San Adrián de Besós (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito y Colegio de Barcelona.
59. Sestao (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de Bilbao, Colegio de Burgos.
60. Santa Coloma de Gramanet (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito y Colegio de Barcelona.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

61. Arrecife (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Las Palmas.
62. Guecho (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de Bilbao, Colegio de Burgos.
63. Iruñ (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de San Sebastián, Colegio de Pamplona.
64. Manises (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito y Colegio de Valencia.
65. Marbella (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Granada.
66. Prat de Llobregat (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de San Feliu de Llobregat, Colegio de Barcelona.
67. Santa Coloma de Gramanet (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito y Colegio de Barcelona.
68. Santurce (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de Bilbao, Colegio de Burgos.

NOTARIAS DE TERCERA CLASE

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

69. Alba de Tormes (por traslado de don José María Martín Alvarez).—Distrito de Salamanca, Colegio de Valladolid.
70. Cascante (por traslado de don Pablo Esparza San Miguel).—Distrito de Tudela, Colegio de Pamplona.
71. Cheste (por traslado de don Ramón Almenar Fabra).—Distrito de Requena, Colegio de Valencia.
72. Navalnoral de la Mata (por traslado de don José Madrazo Núñez).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Cáceres.
73. La Rambla (por traslado de don Lionel Fernández Huertas).—Distrito de Montilla, Colegio de Sevilla.
74. Vecindario (por traslado de don Francisco Núñez-Lagos Roglá).—Distrito de Telde, Colegio de Las Palmas.
75. Sineu (por traslado de don Jaime Cerdó Serra).—Distrito de Inca, Colegio de Baleares.
76. Valoria la Buena por traslado de don José Rodríguez Néstar).—Distrito y Colegio de Valladolid.
77. Yepes (por traslado de don Victorino Hornillos González).—Distrito de Ocaña, Colegio de Madrid.
78. Armunia (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Valladolid.
79. Benicásim (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de Castellón de la Plana, Colegio de Valencia.
80. Collado-Villalba (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de San Lorenzo del Escorial, Colegio de Madrid.
81. Formentera (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de Ibiza, Colegio de Baleares.
82. La Bisbal (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Barcelona.
84. Mollet (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de Granollers, Colegio de Barcelona.
85. Pineda (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de Arenys de Mar, Colegio de Barcelona.
86. San Cugat del Vallés (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de Tarrasa, Colegio de Barcelona.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

87. Alláriz (por traslado de don Emilio Mulet Sáez).—Distrito de Orense, Colegio de La Coruña.
88. Castuera (por traslado de don Francis Peralta Lozano).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Cáceres.
89. Jarandilla (por traslado de don Manuel Burdiel Hernández).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Cáceres.
90. Puerto del Rosario (por traslado de don Juan A. Pérez Giralda).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Las Palmas.
91. Rianza (por traslado de don José María Subirá Bados).—Distrito de Sepúlveda, Colegio de Madrid.

92. Sardanyo (por traslado de don Gerardo Salvador Merino).—Distrito de Sabadell, Colegio de Barcelona.
93. Tafalla (por traslado de don Carlos Chacón Rodríguez).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Pamplona.
94. Fabero (por traslado de don Raúl Vall Vilarde).—Distrito de Ponferrada, Colegio de Valladolid.
95. Archena (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de Mula, Colegio de Albacete.
96. Astillero (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de Santander, Colegio de Burgos.
97. Benidorm (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de Villajoyosa, Colegio de Valencia.
98. Castillo de Aro (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de La Bisbal, Colegio de Barcelona.
99. Fuengirola (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de Marbella, Colegio de Granada.
100. Los Barrios (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de Algeciras, Colegio de Sevilla.
101. Molíns de Rey (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de San Feliu de Llobregat, Colegio de Barcelona.
102. Peñíscola (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de Vinaroz, Colegio de Valencia.
103. Premiá de Mar (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de Mataró, Colegio de Barcelona.
104. San Vicente de Raspeig (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de Alicante, Colegio de Valencia.
105. Torrejón de Ardoz (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967).—Distrito de Alcalá de Henares, Colegio de Madrid.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia—o telegrama, tratándose de aquellos que desempeñan las Notarías pertenecientes a los Colegios de Baleares y Las Palmas—las vacantes que pretendan aunque correspondan a grupos distintos y a turnos diferentes, sujetándose en un todo al hacerlo a las reglas y requisitos establecidos en el artículo 94 del Reglamento del Notariado, de 2 de junio de 1944, entendiéndose por fecha de ingreso en la carrera (a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo) no la del primer título que obtuvieron, sino la de la diligencia de posesión de la primera Notaría servida por los mismos.

NOTAS

Primera.—Con posterioridad al día 18 de agosto de 1967, fecha de la convocatoria para el concurso precedente, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de septiembre siguiente, han correspondido o se han destinado al turno tercero o de oposición establecido y regulado en el citado artículo 88 del vigente Reglamento del Notariado, de 2 de junio de 1944, las Notarías que se expresan a continuación:

NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

PRIMER GRUPO.—MADRID

1. Madrid (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967), al turno tercero o de oposición, y de dentro de éste, al de oposición libre.
2. Madrid (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios.

SEGUNDO GRUPO.—BARCELONA

3. Barcelona (traslado de don Juan Clavería Furnó), aplicación del artículo 90 del Reglamento del Notariado, al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios.

TERCER GRUPO.—RESTANTES NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

4. Valencia (por jubilación forzosa de don Francisco Pons y Lamo de Espinosa), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios.
5. Valladolid (por jubilación forzosa de don Carlos Revilla Bravo), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios.
6. Burgos (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967) al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios.
7. Hospitalet (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición libre.
8. Hospitalet (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios.
9. Logroño (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios.

10. Zaragoza (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios.

NOTARIAS DE SEGUNDA CLASE

CUARTO GRUPO

11. Cieza (por traslado de don Alfredo Montes Alfonso), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios.

12. Dos Hermanas (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios.

13. Camas (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición libre.

14. Eibar (creada Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste, al de oposición entre Notarios.

Segunda.—No salen a concurso las nuevas Notarías creadas en las poblaciones que a continuación se dicen por las razones que seguidamente se expresan:

1.º Utrera (segunda clase). Pozuelo de Alarcón (tercera clase) y Leganés (tercera clase), por haber sido aplazada su provisión hasta que respectivamente vayan las Notarías actualmente provistas de Utrera (segunda clase), Navalcarnero (tercera clase) y Getafe (tercera clase), en virtud de Orden ministerial de 15 de noviembre de 1967, dictada al amparo del artículo 15 del Decreto de Demarcación Notarial.

2.º Las de Porriño, Tacoronte y Villafranca de Oria (todas de tercera clase), por haber sido aplazada su provisión hasta 1 de enero de 1970, en virtud de la Orden ministerial mencionada en el número anterior.

3.º Las de Algemesi (segunda clase), Lloret de Mar (tercera clase) y Petrel (tercera clase), toda vez que por aplicación del artículo 14, párrafo primero del Decreto de Demarcación, tienen derecho de voluntario traslado a las mismas, en el plazo de tres meses, respectivamente los Notarios de Alcira (segunda clase), Santa Coloma de Farnés (tercera clase) y Monóvar (tercera clase), con preferencia entre ellos por razón de antigüedad.

4.º Las de Forcarey y Trevias (ambas de tercera clase) y Villablino (segunda clase), hasta que, de conformidad con el artículo 14, párrafo segundo del Decreto de Demarcación, vayan, y por ello queden amortizadas, respectivamente, una de los dos Notarías que estaban demarcadas en La Estrada y Luarca (ambas de segunda clase), y la de Murias de Paredes (tercera clase).

Tercera.—No salen a concurso las Notarías de San Bartolomé de Tirajana y Vega de Espinareda (ambas de tercera clase), porque de conformidad con el artículo 13 del Decreto de Demarcación se traslada la sede de dichas Notarías, respectivamente, a Vecindario y Fabero, que aparecen oportunamente turnadas en el presente concurso.

Cuarta.—No salen a concurso las Notarías de Martos (segunda clase), Puente del Arzobispo y Cea (ambas de tercera clase), porque habiendo sido suprimidas en la nueva Demarcación Notarial y no habiendo consumido turno quedan amortizadas.

Quinta.—Al efecto de facilitar en su día la Resolución del presente concurso de provisión de Notarías vacantes, sería de la mayor conveniencia y de gran utilidad que los solicitantes numeren en las instancias las Notarías vacantes que pretendan, en columna vertical, esto es, de arriba a bajo de las mismas, consignando en guarismos claramente, y precediendo al nombre del titular, el número con que éste aparezca en el preinscrito anuncio, pudiendo añadir la causa que ha ocasionado la vacante. Al propio tiempo deberán acompañar a cada instancia una copia simple de la misma, en la clase de papel común acostumbrado, debidamente cotejada con el original y extendida en idéntica forma.

Madrid, 20 de noviembre de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales por la que se publica el resultado del sorteo de los opositores.

En el sorteo celebrado en el día de hoy para determinar el orden de actuación de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales ha correspondido el número uno a doña Marina Silvia Fajarnés Fúster, y correlativamente, y a partir de este opositor, el que corresponde a los demás es el que resulta siguiendo el orden alfabético en que fueron colocados en la relación de admitidos, debiendo entenderse que a continuación de la letra Z figurará la A y sucesivas hasta la E inclusive.

Madrid, 21 de noviembre de 1967.—El Secretario, A. Matarredona.—V.º B.º: El Presidente, A. González Cuéllar.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 3 de noviembre de 1967 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Correos.

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Correos, convocada por Orden ministerial de 6 de junio del año actual, quede constituido del modo siguiente:

Presidente: Don José Miguel Fúster Vega, Jefe de la Sección Central de Personal.

Vocales: Don Saturnino Casas Blanco, Jefe de la Sección sexta; don Francisco Carreras Cervigón, Jefe de la Sección de Contabilidad; don Ernesto Brunet Ayllón, Jefe del Negociado de Correos en la Secretaría General.

Secretario: Don José Luis Sáez Bonilla, adscrito a la Secretaría General Técnica del Ministerio.

Adjunto administrativo: Don Enrique Tomás Espinosa Asesoría Jurídica.

Tribunal suplente

Presidente: Don Antonio Tomás Egido, Contador de la Caja Postal de Ahorros.

Vocales: Don Ceferino García Martínez, Subinspector central; don Antonio Sánchez Buforn, Inspector Secretaría de Justicia; don Leandro Briones Frutos, Secretario de la Caja Postal de Ahorros.

Secretario: Don Luis Benedit Navarro, Secretario del Consejo de Dirección.

Adjunto administrativo: Don Alfredo García Jauret, Sección Central de Personal.

Madrid, 3 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel González.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto que se indica de la Facultad de Veterinaria de León (Universidad de Oviedo).

Acuerdo de este Rectorado del día de la fecha por el que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Genética» de la Facultad de Veterinaria de León, de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 8 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» del 21) en la forma que sigue:

Presidente: Don Eduardo Zorita Tomillo.

Vocales: Don Julio Morros Serdá y don Andrés Suárez Suárez.

Suplente: Don Isidoro Izquierdo Carnero.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 se hace público a los efectos oportunos.

Oviedo, 6 de noviembre de 1967.—El Rector accidental, Alarcos.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir una plaza de Colaborador en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva».

Se convoca para el día 12 de diciembre próximo, a las diez de la mañana, en los locales del Departamento de Plásticos (Juan de la Cierva, número 3, Madrid), al único aspirante admitido para cubrir una plaza en la Sección de Fisicoquímica del Departamento de Plásticos y Tecnología del Caucho, según relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, de 10 de diciembre de 1966.

Madrid, 21 de noviembre de 1967.—El Secretario general.—5.642-E.